



concurrentes, de que como Secretario certifico.

A la

Carlos Nicolalde

Gaspar Larrañaga

Fidel Stequi

En la Universidad de Lezo a treinta de mayo de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal, Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce con los señores Alcalde Presidente Don Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Nicolalde y D. Gaspar Larrañaga, asistido del infrascrito Secretario para celebrar sesión ordinaria pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acta de la sesión anterior fue aprobada por unanimidad y sin observación.

La Comisión acuerda por unanimidad adquirir 2 ejemplares del número extraordinario de la Revista semanal ilustrada Mediterráneo, dedicada a S. M. el Rey D. Alfonso XIII, con motivo de sus Bodas de plata con el Ereno, siendo el precio de 5 pesetas por cada ejemplar.

Después de leídas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 88.50 pts. del Párroco D. Eusebio Yarmendia y 75.55 pts. de D. Luciano Larrea.

La Comisión acuerda que para la fiesta de Pascua de Pentecosté, se contrate, como en años anteriores, una banda de música que amenice la Alameda hasta el anochecer y que el mismo día por la tarde se celebre también un partido

de pelota a mano en el Fronton Municipal.

Una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos el Sr. Presidente levanta la sesion de la que se extiende la presente acta que firman los señores concurrentes de que como Secretarios, certifica.

Acta

Carlos Necolalde Gaspar Sarasua

Fidel Otegui

En la Universidad de Lezo a seis de junio de mil novecientos veinte y siete, se reunió la Comisión Municipal Permanente de la misma en la Sala Consistorial, siendo la hora de las doce, con los señores Alcalde Presidente D. Anastasio Salaverria y Tenientes de Alcalde D. Carlos Necolalde y D. Gaspar Sarasua, asistidos del infrascripto Secretario para celebrar sesion ordinaria publica que lo declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leida el acta de la sesion anterior fue aprobada por unanimidad y sin observacion.

Se dió cuenta de un oficio de la Excmo. Comisión Provincial de Guipúzcoa de fecha 2 del actual, remitiendo la minuta de gastos originados con motivo de los trabajos de repoblacion efectuados en el monte Saiguibel de esta Universidad, la cual deberá ser liquidada conforme lo dispone el artículo 42 de las Ordenanzas de Montes; e interesando al propio tiempo de esta Corporacion la devolución de la referida minuta de gastos con el visto bueno, o con los reparos que se estimen oportunos. La Comisión acuerda quede sobre la mesa dicho escrito con la cuenta que la acompaña para su debido estudio.